

**DISPOSICION 30/19 POR LA QUE SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS DE
ADJUDICACIÓN REMITIDAS POR LAS MESAS DE CONTRATACIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO
TERRESTRE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

Con fecha 29 de octubre de 1997, GSC y SCS firmaron un Acuerdo Marco donde se establecen los principios generales de colaboración en el campo de la atención sanitaria entre ambas partes firmantes, y de acuerdo con el objeto social de la empresa y las funciones del Servicio Canario de la Salud en relación con la asistencia sanitaria de urgencias.

Consecuencia de ello, se han firmado varios convenios para la ejecución del transporte sanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entre GSC y el SCS, siendo el último de ellos el suscrito con fecha 27 de diciembre 2007.

En base a ello, GSC inició los procedimientos de contratación de los Servicios de Transporte Sanitario Terrestre para la Comunidad Autónoma de Canarias, llevándose a cabo de conformidad con la normativa vigente en materia de contratos del sector público.

Para ello GSC procedió a la publicación de tres expedientes para la contratación de los citados servicios con la siguiente denominación:

- 1.- Servicios de Transporte Sanitario Terrestre mediante ambulancias Tipo B y Tipo C para las zonas de Gran Canaria y Tenerife (Exp 1AA)
- 2.- Servicios de Transporte Sanitario Terrestre mediante ambulancias Clase A2 para las zonas de Gran Canaria y Tenerife (Exp 2AA)
- 3.- Servicios de Transporte Sanitario Terrestre mediante ambulancias Tipo A2, Tipo B y Tipo C, para las zonas de La Gomera y El Hierro, La Palma y Lanzarote y Fuerteventura (Exp 3AA)

Así, las Mesas de Contratación, una vez analizados los informes técnicos requeridos para valorar el contenido de las ofertas presentadas, han procedido a la valoración de las propuestas realizadas por los licitadores, remitiéndose con fecha 13 de diciembre de 2019, escrito del Presidente de las Mesas de Contratación con las propuestas de adjudicación a la Presidenta del Consejo de Administración de GSC para su aceptación, acompañándose al mismo copia de las referidas actas de fecha 5 de diciembre de 2019, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18 de las Bases de Concurrencia establecidas al respecto.

Por ello he dispuesto:

PRIMERO.- Objeto

El objeto de la presente Disposición consiste en aceptar las propuestas de adjudicación elevadas por las Mesas de Contratación de los expedientes 1AA, 2AA y 3AA.

SEGUNDO.- Propuestas de adjudicación

Que tras la lectura de las actas, las propuestas de adjudicación realizadas por las Mesas de Contratación son las siguientes:

1.- Expediente 1AA: Servicios de Transporte Sanitario Terrestre mediante Ambulancias Tipo B y Tipo C para las zonas de Gran Canaria y Tenerife

LOTE 1: ZONA 1 GRAN CANARIA:

Entidad Adjudicataria: **ISCAN SERVICIOS INTEGRALES S.L**

LOTE2: ZONA 2 GRAN CANARIA

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

LOTE 3: ZONA 3 GRAN CANARIA

Entidad Adjudicataria: **ISCAN SERVICIOS INTEGRALES S.L**

LOTE 4: ZONA 4 TENERIFE

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

LOTE 5: ZONA 5 TENERIFE

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

LOTE 6: ZONA 6 TENERIFE

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

2.- Expediente 2AA: Servicios de Transporte Sanitario Terrestre mediante Ambulancias Clase A2 para las zonas de Gran Canaria y Tenerife

LOTE 1: ZONA 1 GRAN CANARIA:

Entidad Adjudicataria: **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A./ICOT SERVICIOS INTEGRALES, SLU UTE**

LOTE2: ZONA 2 TENERIFE

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

3.- Expediente 3AA: Servicios de Transporte Sanitario Terrestre mediante Ambulancias Tipo A2, Tipo B y Tipo C, para las zonas de La Gomera y El Hierro, La Palma y Lanzarote y Fuerteventura

LOTE 1: ZONA 1 LA GOMERA Y EL HIERRO:

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

LOTE 2: ZONA 2 LA PALMA

Entidad Adjudicataria: **TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.**

LOTE 3: ZONA 2 FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

Entidad Adjudicataria: **ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A./ICOT SERVICIOS INTEGRALES, SLU UTE**

TERCERO.- Aceptación de las propuestas de valoración

Tras el análisis de las actas presentadas por las Mesas de Contratación, el Órgano de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18 de las bases de concurrencia que rigen los citados procedimientos acepta las propuestas de adjudicación elevadas por las Mesas de Contratación.

CUARTO.- Requerimiento de la documentación

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurrencia, se ordena a los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán a la licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación que se indica en las bases que rigen los procedimientos.

QUINTO.- Entrada en vigor

La presente Disposición entrará en vigor el mismo día de su firma.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 2019

María Teresa Cruz Oval
Presidenta del Consejo de Administración de GSC



